



GOBIERNO REGIONAL

Más región, mejor calidad de vida

001811

ORD. N°: _____/

ANT.:-SS.FF.AA.D.AA.MM.ORD. N°2979/CRUBC14 de julio 2014

- SS.FF.AA.D.AA.MM.ORD. N°4215/CRUBC 06 de octubre 2014
- SS.FF.AA.D.AA.MM.ORD. N°4216/CRUBC 06 de octubre 2014
- SS.FF.AA.D.AA.MM.ORD. N°1804/CRUBC 28 de abril 2015
- SS.FF.AA.D.AA.MM.ORD. N°5240/CRUBC 05 de diciembre 014
- SS.FF.AA.D.AA.MM.ORD. N°2841/CRUBC 23 de junio 2015

MAT.: Pronunciamiento CRUBC Antofagasta
solicitud Concesión Marítima.

Inc.: Acta CRUBC

ANTOFAGASTA, 19 AGO. 2015

**DE: PRESIDENTE COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO
INTENDENTE REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

A: SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

1. En respuesta a los oficios del antecedente, informo a usted que en la Sesión celebrada el día 30 de Julio de 2015, los integrantes de la C.R.U.B.C. se han pronunciado de la siguiente manera:

ORD.SS.FF.AA.	Solicitante	Opinión C.R.U.B.C.
ORD.N°2979/14.07.2014	N° de trámite SIABC 28188, solicitante Jorge Antonio Ramos Figueroa N° de trámite SIABC 28633, solicitante Pamela Verónica Granic Romero	Expuesto los antecedentes de ambas solicitudes, cuyo objeto es amparar y construir una cabaña de veraneo en lugar Caleta Hornos Balneario Hornitos, Comuna de Mejillones, la Comisión acordó NO RECOMENDAR ambas solicitudes, dado que el objeto de la solicitud, no se ajusta al uso de suelo permitido para dicha zona indicada en el Plan Seccional Hornitos- Itata- Chacaya , siendo este Zona de Equipamiento Turístico Restrictivo ZE-7 cuyos usos permitidos son : Equipamiento, espacio público, áreas verdes o libres, sistema vial, áreas destinadas a usos de esparcimiento, áreas verdes y deportes con equipamiento que no altere el paisaje natural y contribuya a la formación del mismo.

<p>ORD.Nº4215/06.10.2015</p>	<p>Nº de trámite SIABC 27850, solicitante Elsa Elizabeth Villanueva García</p> <p>Nº de trámite SIABC 27898, solicitante Rodrigo Alejandro González González</p>	<p>Expuesto los antecedentes de ambas solicitudes, cuyo objeto es amparar y construir una cabaña de veraneo en lugar Caleta Hornos Balneario Hornitos, Comuna de Mejillones, la Comisión acordó NO RECOMENDAR ambas solicitudes dado que el terreno solicitado, no responde a un polígono que sea parte de un plano de loteo o subdivisión del Plan Seccional Balneario Punta Itata- Hornitos, Mejillones, aprobado por la Dirección de Obras de la municipalidad respectiva.</p>
<p>ORD.Nº4216/06.10.2014</p>	<p>Nº de trámite SIABC 27460, solicitante Sociedad Punta del Cobre</p>	<p>Expuestos los antecedentes de la solicitud, cuyo objeto es amparar la instalación y operación de un sistema de captación e impulsión de agua de mar, para un proyecto de desarrollo minero, la Comisión acordó RECOMENDAR la solicitud de concesión, debido a que el polígono solicitado se encuentra afecto a las disposiciones en el IPT en vigencia, zona ZEUC y que las instalaciones declaradas por el titular, se encuentran permitidas conforme a lo dispuesto por el Art. 2.1.29 de la OGUC vigente.</p>
<p>ORD.Nº1804/28.04.2014</p>	<p>Nº de trámite SIABC 33102, solicitante Asociación Gremial de Buzos Mariscadores y Ramas afines</p>	<p>Expuestos los antecedentes de la solicitud, cuyo objeto es desarrollar el proyecto "Centro Turístico, Playa Escondida", la Comisión acordó RECOMENDAR la solicitud de concesión, debido a que las instalaciones productivas y turísticas, se ajustan a las disposiciones contenidas en el IPT en vigencia y por lo tanto se considera compatible con el uso de suelo que lo afecta.</p>

ORD.Nº5240/05.12.2014	Nº de trámite SIABC 32331, solicitante Endesa S.A. lugar Caleta Paposo.	Expuestos los antecedentes de la solicitud, cuyo objeto es amparar dos cañerías, una aductora y otra de descarga de agua de mar, para apoyar la operación de la central térmica Taltal, la Comisión acordó NO RECOMENDAR la solicitud de concesión, debido a: -El que el proyecto está cercano a áreas de manejo (AMERB). -Existe una iniciativa Municipal de levantamiento de línea base postulación reconocimiento étnico, declaración ADI Changos Taltal
ORD.Nº2841/23.06.2015	Nº de trámite SIABC 25425, solicitante COPEC lugar Barrio Industrial Mejillones.	Expuestos los antecedentes de la solicitud, cuyo objeto de permitir la construcción y operación de un terminal marítimo y sus elementos de apoyo para la transferencia de productos líquidos a granel derivados del petróleo, la Comisión acordó RECOMENDAR la solicitud de concesión, debido a que las obras proyectadas y el destino que se pretende dar a la concesión, se ajustan al uso de suelo establecido en el plano regulador vigente.

2.-Se adjunta acta correspondiente.

Atentamente,



VALENTIN VOLTA VALENCIA
 Presidente Comisión Regional Uso del Borde Costero
 Intendente Región de Antofagasta

VVV/PBC/DVM.

C./COPIA:

1. Sr. Intendente Región de Antofagasta
2. Subsecretaría para Las Fuerzas Armadas
3. Sres. Integrantes Comisión Regional Uso Borde Costero
4. Servicio de Evaluación Ambiental
5. Archivo Secretaría Técnica
6. Oficina de Partes



**GOBIERNO
REGIONAL**

Más región, mejor calidad de vida!

**Comisión Regional de Uso del Borde Costero
Segunda Sesión Ordinaria año 2015**

Fecha : Jueves 30 de Julio de 2015
Hora de Inicio : 15:30 hrs.
Hora de Terminó : 18:45 hrs.

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Valentín Volta Valencia	Presidente CRUBC
Fabiola Rivero	Gobernadora Provincial de Antofagasta
Jorge Araya	MOP-DOP
Cristián Peña	Capitán de Puerto
Mauricio Parra A.	Armada de Chile
Rodrigo Hernández	Servicio Agrícola Ganadero
María Soledad Santander	I.Municipalidad de Mejillones
Oriondo Delgado	Representante Pescadores
CREA- U.Antof.	Carlos Guerra
Ramón Arestegui	Seremi de Medio Ambiente
Angélica Vivallo	Directora Regional SAG
Mauricio Zamorano	Seremi Vivienda y Urbanismo
Marcos Riffo	Gobernador Marítimo
Santiago Zarate	Prof. Seremi Desarrollo Social
Arquitectura U.C.N.	Augusto Angelini
José Antonio Fernández	Representante Sector Acuícola
Alejandro Santoro	Director Conaf
Jorge Luis Honores	Asesor Urbanista I. Municipalidad de Antofagasta
Catherine León	Directora Sercotec
Gabriela Gómez	Seremi Economía
Sergio Orellana	Alcalde I. M. de Taltal
Mauricio Bringas	Sernapesca
Rodolfo Seura	Subrogante Director Zonal de Pesca
Pedro Barrios	Secretario Ejecutivo CRUBC
Dorys Vega	Secretaria Técnica CRUBC
América García	Prof. DIPLAR

Tabla:

- 1.-Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 28188, solicitante Jorge Antonio Ramos Figueroa, lugar Caleta Hornos Balneario Hornitos, Comuna Mejillones.
- 2.- Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 28633, solicitante Pamela Verónica Granic Romero, lugar Caleta Hornos Balneario Hornitos, Comuna Mejillones.
- 3.- Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 27850, solicitante Elsa Elizabeth Villanueva García, lugar Caleta Hornos Balneario Hornitos, Comuna Mejillones.
- 4.- Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 27898, solicitante Rodrigo Alejandro González González, lugar Caleta Hornos Balneario Hornitos, Comuna Mejillones.
- 5.- Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 27460, solicitante Sociedad Punta del Cobre, lugar Sector Norte Punta Blanca, Comuna Tocopilla.
- 6.- Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 32639, solicitante Servicios Generales Jofré e Hijos Ltda., lugar Quebrada El Buey Antofagasta
- 7.- Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 33102, solicitante Asociación Gremial de Buzos Mariscadores y Ramas afines, lugar Playa Escondida Caleta El Bolfín.
- 8.- Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 32331, solicitante Endesa S.A. lugar Caleta Paposos.
- 9.- Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 25425, solicitante COPEC lugar Barrio Industrial Mejillones.

Desarrollo Reunión:

El Sr. Intendente Valentín Volta Presidente de la CRUBC da la bienvenida a los nuevos miembros de la CRUBC Sr. Carlos Guerra y Sr. Augusto Angelini.

Considerando que no existe Quorum del 75% de sus miembros para sesionar, EL Sr. Presidente procede a efectuar, un segundo llamado.

La Sra. Dorys Vega Mancilla, Secretaria Técnica de la CRUBC, da inicio a la sesión, agradece la participación de los convocados y da a conocer la tabla de contenidos a tratar en la sesión, comenzando la presentación con el punto número 1 de la tabla correspondiente a:

- 1.- Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 28188, solicitante Jorge Antonio Ramos Figueroa, lugar Caleta Hornos Balneario Hornitos, Comuna Mejillones.
- 2.- Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 28633, solicitante Pamela Verónica Granic Romero, lugar Caleta Hornos Balneario Hornitos, Comuna Mejillones.

Expuestos los antecedentes de ambas solicitudes (SIABC 28188-SIABC 28633) cuyo objeto es amparar y construir una cabaña de veraneo, se concluye que existe una sobre posición de ambas solicitudes.

Respecto al uso de suelo del Plan Seccional Hornitos- Itata- Chacaya , el terreno solicitado se emplaza en Zona de ZE -7 , siendo Zona de Equipamiento Turístico Restrictivo cuyos usos permitidos son : Equipamiento, espacio público, áreas verdes o libres, sistema vial, áreas destinadas a usos de esparcimiento, áreas verdes y deportes con equipamiento que no altere el paisaje natural y contribuya a la formación del mismo.

Por lo anterior el terreno solicitado no se ajusta al uso de suelo del Plan Seccional vigente:

Se lleva a cabo la votación con los siguientes resultados:

- **Recomienda el Proyecto: 0 votos.**
- **No recomienda el proyecto : 21votos**

3.- Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 27850, solicitante Elsa Elizabeth Villanueva García, lugar Caleta Hornos Balneario Hornitos, Comuna Mejillones.

4.- Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 27898, solicitante Rodrigo Alejandro González González, lugar Caleta Hornos Balneario Hornitos, Comuna Mejillones.

Por no contar con antecedentes respecto a la interpretación de uso de suelo del polígono solicitado por ambas (SIABC 27850-SIABC 27898), se deja pendiente para la próxima CRUBC.

5.- Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 27460, solicitante Sociedad Punta del Cobre, lugar Sector Norte Punta Blanca, Comuna Tocopilla.

Expuestos los antecedentes de la solicitud, cuyo objeto es amparar la instalación y operación de un sistema de captación e impulsión de agua de mar, para un proyecto de desarrollo minero

Se señala que existe una concesión marítima cerca del área solicitada, se discute respecto al daño ecológico que se origina con la extracción de agua de mar y los efectos que puedan tener en la vida marina y considerando que este es un tema eminentemente de impacto ambiental, el Sr. Presidente señala que esto debe ser objeto de una declaración ambiental, por lo que indica que el acta debiera ser enviada al SEA de manera que cuando ingrese el titular el proyecto a la DIA él SEA ya esté en antecedente .

El Sr. Presidente señala que este es un tema estructural, dado que toda la costa de Antofagasta existen proyectos de agua marina.

Se solicita que en próximas CRUBC se lleven emplazados en un mapa las concesiones anteriores

Se señala que más que mitigar hay que reparar

Se aclara que si la CRUBC quiere solicitar a la empresa medidas de mitigación o reparación éstas debieran ir con una carta compromiso, entre peticionario y los miembros de la CRUBC, la cual se entenderá como parte de la recomendación.

El Sr. Carlos Guerra expone que habiendo él participado en años atrás en la CRUBC dice que existe una macrozonificación, pero lo que debiera existir es una microzonificación, dado que actualmente hay más antecedentes y documentos que se pueden recopilar y puedan servir para resolver dudas del desarrollo de cultivos marino.

Se necesita información, dice que tiene la convicción que existe tecnología para resolver estos problemas, si bien la pérdida para los pescadores es la pérdida de larvas por la succión, dependerá de donde se succione, porque estos organismos no están en forma homogénea, están en capas, por lo tanto si ponen cañerías en lugar donde el organismo no va a estar, la pérdida sería mínima, indica que se necesitan más aportes de especialistas para resolver las dudas.

El Sr. Presidente señala que efectivamente se necesitan definiciones más estructurales, hoy se tienen muchas bocatomas de extracción de agua marina.

Se cuenta con zonificación gruesa, pero parece lógico contar con una zonificación más específica, da la impresión no siendo un fenómeno nuevo, el agua que hemos estado usando históricamente ya tiene límite y el uso de agua salada también aumenta, porque también se usa para consumo humano.

Señaló que La Sra. Presidenta de la República Michelle Bachelet, pide usar plantas desaladoras como una política permanente, entonces esto es una cuestión que seguirá adelante pero faltan antecedentes en la mesa para tomar decisiones una a una.

Señala que está de acuerdo con lo que expresado por el profesor Guerra, de empezar a trabajar en base a una zonificación más fina y trabajar la más gruesa, como acuerdo en esta comisión y que un organismo experto ayude en el uso de algunas tecnologías que sean menos dañinas, cuando se trata de este tipo de proyecto, de manera tal que cuando lleguen proyectos tengamos más antecedentes.

Hay una determinación científica, estos ductos tienen que estar más lejos, más profundos, pero tenemos que saber que tan lejos y cuan profundo deben estar... falta esa información.

El empresario va a decir que están bien, pero los organismos tienen que velar por que así sea, el Sr. Presidente sugiere tomar decisiones en base de abordar el tema estructuralmente más como sistema.

En derecho a la misma razón la misma disposición.

Todo apunta a que necesitamos proveernos de una manera más global, para no pensar uno a uno, para revisar diferentes conjuntos, porque el borde costero es un hábitat de desarrollo regional integral y nosotros a lo menos en desarrollo económico, pensamos que tiene una enorme potencialidad y nos falta desarrollarlo.

Falta desarrollar éstas áreas, que debemos mejorar y aprovechar. Acordemos sesión extraordinaria para tener una mirada más de estado para el uso del borde costero.

Algunos miembros de la CRUBC señala que faltan antecedentes para tomar una decisión, como cercanía de una desaladora a otra, dudas respecto a las toma de agua.

El Sr. Presidente señala que hay que distinguir entre el acuerdo y el debate. No va a demorar un par de días, las definiciones que incluso las vamos a resolver en una sesión extraordinaria, va a demorar tiempo y esto es una resolución de futuro y no de pasado, entonces tenemos que resolver una vez que tengamos listos estos puntos, no podemos dejar pendiente esto.

Lo dejaría stand by a lo segundo y no a lo primero.

Como son temas ambientales, se debe exigir voluntariamente un convenio en cuanto que se van a tomar las medidas como se hizo con Codelco, entonces, insisto no hay que atender a la primera resolución nuestra, sino más bien al mérito de la propia presentación, parece incoherente pero este debate fue posterior a la solicitud de hecho la presentación que acabamos ver, es anterior al debate. Sería inapropiado decirle a la empresa que cambian las condiciones, hay que dar una mínima certeza a todos los solicitantes. Se hará lo mismo que se hizo con Codelco.

Entonces, sería pedir más plazo ¿?

El Profesor Guerra expone que se planteó preocupación de algo más ambiental, pero estamos en una situación puntual, lo que se necesita son antecedentes puntuales, si en ese lugar específico hay algo ambiental importante, agrícola importante ya tendríamos los insumos para resolver ahora mismo, pero todo lo demás ya está.

Como es un tema territorial tenemos que ver el tema de los pescaderos porque las medidas de los ductos y eso ya está.

Materia de pescadores es un tema más ambiental, entonces para eso se debería hacer una declaración y maneras de mitigación.

Me gustaría que la empresa tuviera un contacto con la organización de Tocopilla y llegar a un acuerdo A través de la declaración medio ambiental que tiene que hacer.

El problema que tienen que conversar con la agrupación de pescadores de Tocopilla.

Para cerrar el punto, si o si la Sociedad Punta Cobre, cuando presente la DIA tienen que conversar con la comunidad y el seremi y el director del SEA a la luz de este debate así lo tiene que hacer valer, por ley, entonces, yo conforme a eso entonces, siguiendo al gobernador marítimo, es que tenemos que resolver en definitiva si es que recomendamos o no el proyecto.

Respecto para asegurarnos de que esto tenga un buen impacto hay otro trabajo. Yo creo que están todos los antecedentes están en la documentación.

Considerando los antecedentes del expediente y los pronunciamientos técnicos de, Municipalidad de Tocopilla, MINVU y Seremía de Medio ambiente, se lleva a cabo la votación con los siguientes resultados:

- **Recomienda el Proyecto : 14 votos.**
- **No recomienda el proyecto : 2 votos**
- **Abstiene : 5**

6.- Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 32639, solicitante Servicios Generales Jofré e Hijos Ltda., lugar Quebrada El Buey Antofagasta

Faltando el antecedente solicitado al MINVU respecto a la interpretación del uso de suelo en el lugar pedido en concesión, éste pronunciamiento queda pendiente para la próxima CRUBC.

7.- Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 33102, solicitante Asociación Gremial de Buzos Mariscadores y Ramas afines, lugar Playa Escondida Caleta El Bolfin.

El representante de pescadores Sr. Oriundo Delgado plantea que esta concesión debiera aplicarse el decreto 240, el Gobernador Marítimo señala que se puede complementar.

Se señala que el gobierno está fomentando a los pescadores artesanales, básicamente el tema de agrupación generando ideas turísticas.

Considerando el pronunciamiento del MINVU del proyecto "Centro Turístico, Playa Escondida", y que las instalaciones productivas y turísticas, se ajustan a las disposiciones contenidas en el IPT en vigencia, se procede a la votación.

➤ **Recomienda el Proyecto: 21 votos.**

➤ **No recomienda el proyecto : 0 votos**

8.- Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 32331, solicitante Endesa S.A. lugar Caleta Papos.

Expuestos los antecedentes de la solicitud, cuyo objeto es amparar dos cañerías, una aductora y otra de descarga de agua de mar, para apoyar la operación de la central térmica Taltal, la Comisión señala lo siguiente:

Hay un área de manejo a 100 metros del proyecto presentado

El proyecto está muy cerca del mar y muy cerca de la zona de manejo AMERB

El proyecto original contempla aducción muy grande, lo que quiere el titular hoy es mejorar, y reduce la aducción y cambio de combustible. Se cambia proyecto original y se mejora.

El diámetro va a depender del caudal que tenga, el daño que causa puede estar al lado o más lejos.

El problema de descarga cercana a la orilla, hay una zona a la orilla que se llama deriva costera cuando se vacían, corren las aguas paralelas a las costas, entonces la zona de protección litoral es una zona que se escapa la medida costera. Si se instala algo cerca a esta zona va a tener problemas, no solo hay aducción hay descarga. Esta es una termoeléctrica, limpieza de gases, llama la atención una termoeléctrica que no tenga aguas para enfriamiento.

La RCA el proyecto termoeléctrica plantea el uso de agua desde un principio, pero antes no trabajaba con agua.

Existe una iniciativa Municipal de levantamiento de línea base postulación reconocimiento étnico, declaración ADI Changos Taltal

Ellos tienen una RCA que aprueba proyecto para usar agua, pero no tienen una concesión.

Para extraer agua no requiere permiso ambiental

En un eventual rechazo de esta concesión, no pudiera cumplir la RCA

La RCA no considera la solicitud, en ningún caso

La modificación del proyecto se debe a medidas de mitigación, para evitar daños

Dicen que requerían de un nivel mucho menor de agua para reemplazar al agua que se pierde, medida para minimizar el impacto, pero no lo tienen cuantificado

Esperemos la declaración y el pronunciamiento

Le preocupa cercanía con el área de mariscos.

El área de manejo se pide en la zona de bancos naturales de las especies, igual repercute, porque son bancos naturales (intocables)

La pesca y subpesca han trabajado con programas nacionales, en donde los nuevos lineamientos es fomentar más fuerte el área de manejo, se tiene conocimiento de un ingreso un proyecto FIC donde el área de manejo será también para turismo turismo, hacer zonas para competencias en mountain bike etc.

El área de manejo es de cuidado, el 80 por ciento que se producen son de acuicultura, las áreas de manejo en esta región no son productivas. En todos los supermercados hay pescados de todos los tipos productos de cultivo y en esta región se está quedando atrás, también se puede potenciar el área de manejo en esta región.

No se debe olvidar que el área de manejo ha sufrido los robos más grandes de esta región.

Se procede a la votación

- No recomienda el proyecto : **17 votos**
- Abstención : **4 votos**

9.- Pronunciamiento concesión marítima: N° de trámite SIABC 25425, solicitante COPEC lugar Barrio Industrial Mejillones.

El Sr. Presidente CRUBC señala que, este es parte de un proyecto de años que está relacionado con terminar utilizar los estanques, las estaciones de combustible frente de la ciudad se supone que esto es luego iniciándose el proceso de traslado.

De acuerdo a lo informado por la I. Municipalidad el destino que se pretende dar a la concesión, se ajustan al uso de suelo establecido en el plano regulador vigente.

Se procede a la votación

➤ **Recomienda Proyecto : 21 votos**


VALENTÍN VOLTA VALENCIA
PRESIDENTE COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO


VVV/PBC/DVM

C.c.:

- Presidente CRUBC
- Secretaría Técnica
- Integrantes CRUBC

Registro Fotográfico





GOBIERNO REGIONAL
 GOBIERNO REGIONAL DEL BORDE COSTERO

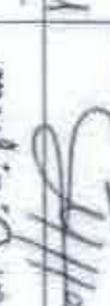
LISTA DE ASISTENCIA COMISION REGIONAL DE USO BORDE COSTERO (CRUBC)

JUEVES 30 DE JULIO 2015

INSTITUCION	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO/CELULAR	FIRMA
SUBDRECA	Rodrigo Sarmiento	Subdirector de D.G. ZANA	rsarmiento@zananet.com	
Capitanía de Puerto Atenas	CRISTINA PEÑA	Capitana de Puerto Atenas	capitana@puertoatenas.gob.ec	
capitanía de Puerto Atenas	MAURICIO PARRA	capitán de Puerto Atenas	capitana@puertoatenas.gob.ec	
AGRICULTORES Y PUEBLOS POPULOS	DAE FERRERES NUÑEZ	Representante	DAEFERRERES@UTR.VC	
Servicio Agrícola y Ganadero	Rodrigo Hernández F.	Profesional SNTS	rodrigo.hernandez@sgp.gob.ec	
I. Municipalidad Teglilena	M ^o Salvador Sauterker	Administrador municipal	ssauterker@teglilena.gob.ec	
DAE	Jorge Anzures	Director Regional	janzures@dae.gob.ec	
SEMAESTRA	Mauricio Ramirez M.	Profesional SNTS	mramirez@semaestras.gob.ec	
Est. de Posgrado Bases, Metodología	Diego de la Cruz V.	Coordinador	diego@unab.edu.ec	

LISTA DE ASISTENCIA COMISION REGIONAL DE USO BORDE COSTERO (CRUBC)

JUEVES 30 DE JULIO 2015

INSTITUCION	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO/CELULAR	FIRMA
Buena Vista Asesoría	Dionicio Delgado Bay	Asesor - Asesor Asesoría	Dionicio.Delgado@buena-vista.com	
CREA Univ. AUTOREGASTA	CARLOS GUERRA GONZALEZ	DIRECTOR	carlos.guerra@crea-coahuila.com	
MDS	STANISLAWO ZAPATA R.	JEFE REGIONAL	stanislawo.zapata@mds-coahuila.com	
SAG	Angelica Jimenez	Directora Regional	angelica.jimenez@sa-coahuila.com	
CONAFE	Alejandro Jimenez	Asesor Regional	alejandrosanchez@conafe-coahuila.com	
GOBIERNO DEL ESTADO TOMA ARQUITECTURA DCN.	MARCOS ZUÑIGA HERNANDEZ	GOBERNADOR PROTECTOR	marcoszuniga@goe-coahuila.com	
Sania	AUGUSTO ANGELINI	JEFE AREA URBANISMO	augustoinf@sania-coahuila.com	
Radio Obispo	Laura Quintanilla	Asesora	lauraquintanilla@radio-obispo.com	
Secretaría de Medio Ambiente	Porfirio Zamora	Asesor	porfirio.zamora@semam-coahuila.com	



IMA (Municip. Antof.)	VERGILIO THOMAS NAVIA	IMA	Thom@Civil	
Sede del excomulif	CAROLINA GÓMEZ P.	Sede del excomulif	gomez@comulif.cl	
SEPOTEC	CATHERINE LEÓN T.	DIPECTRA ASOCIADOS	CATHERINE LEON @sepocte.cl	
Expres. Por. Alta. Falsela Riquelme R	Expresadora	Expresadora	frances@interior.gor.cl	
SUBASA	Rodrigo Seana	D Zone	MSeana@subasac.cl	
Asociación TISM	Sergio Quevedo	Asocia	Sergio Quevedo	

